

## Precios de suscripcion.

En Pamplona una peseta al mes.  
Fuera tres pesetas cincuenta céntimos trimestre  
Extranjero y Ultramar diez id. id.

## ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

En primera plana, cincuenta céntimos de peseta,  
por cada línea. Anuncios preferentes, á diez cénti-  
mos línea. Los de cuarta plana á precios convencio-  
nales.

Número suelto, cinco céntimos.  
Atrasado, 15 céntimos.

## LAU-BURU.

DIARIO DE PAMPLONA.

## Puntos de suscripcion.

## PAMPLONA.

En la Administracion, Paseo de Valencia, número  
veintiocho.

## FUERA DE PAMPLONA.

Por corresponsales ó giro á favor de la Adminis-  
tracion en libranza ó sellos de correo.  
DIRECCION Y REDACCION.  
Paseo de Valencia, número veintiocho, planta  
baja.

## Dios y Hueros.



## D. CONCEPCION DE ITURRALDE Y SARRATEA

HA FALLECIDO.

Su esposo D. Ignacio Navasa, hijos, hijo político, nietos,  
hermanos, tíos, sobrinos y demás parientes

Suplican á aquellos de sus amigos que por un ol-  
vido involuntario no hayan recibido esquela de de-  
funcion, se sirvan encomendar á Dios el alma de la  
finada, y asistir á los funerales que por el eterno des-  
canso de la misma, se celebrarán en la Iglesia parro-  
quial de San Nicolás, hoy martes á las once de la  
mañana.

El duelo se despide en el templo.

LAS CONTRIBUCIONES INDIRECTAS  
DE CONSUMOS.

## V Y ÚLTIMO.

En resumidas cuentas, todos los ata-  
ques contra los impuestos indirectos  
son mucho más apasionados que reflexi-  
vos; los que los atacan no se dan cuen-  
ta exacta de las cosas, no ven mas que  
la incidencia directa, al pobre herido en  
su consumo diario y de esto se saca la  
consecuencia de que existe para el pro-  
letario una carga excepcional que no es-  
tá en relacion con los recursos de que  
dispone. Pero los que tal piensan olvi-  
dan que esa carga, en el fondo, segun  
lo hemos demostrado anteriormente, es  
insignificante y á menudo ilusoria. Si  
la vida es relativamente más cara para  
el obrero que para otras personas de po-  
sicion más desahogada, eso consiste en  
que no teniendo los recursos necesarios,  
ni frecuentemente--lo cual es muy tris-  
te--la prevision necesaria para racio-  
narse al por mayor, se vé obligado á  
sufrir todas las exigencias del comercio  
al por menor, al cual pide crédito, y esas  
exigencias son de tal naturaleza, que si

mañana se suprimiera el impuesto, el  
obrero continuaria pagando tan caras  
como ahora las cosas que necesita; esta  
es una verdad de experiencia que no  
admite contestacion. Sin embargo, dia-  
riamente se oye decir á pretendidos ami-  
gos del pueblo que la carestia de la vi-  
da para los obreros depende del impus-  
to de consumos; no hay error más gra-  
ve ni más estendido. Un grande hombre  
de Estado inglés que ha tomado una  
gran parte en las mejores medidas eco-  
nómicas que han sido establecidas en la  
Gran Bretaña de veinte años á esta par-  
te, M. Gladstone ha visto claro en este  
punto. «Es dudoso, dijo en uno de sus  
discursos en el Parlamento, que el gran  
cambio que ha habido en los *cornlaws*  
(la abolicion de las leyes sobre los ce-  
reales) haya hecho bajar el precio del  
pan, pero ha creado un mercado regular  
de cereales que puede elevarse á 1.500.000  
libras esterlinas anuales (hoy se podria  
triplicar esta suma); de esa manera se  
ha creado tambien un pedido correspon-  
diente de las mercancías que produce  
nuestra clase obrera. Como el trabajo  
de éstas es un elemento esencial de la  
produccion, es la elevacion del precio

que el trabajo obtiene, más aun que la  
disminucion del de los cereales, lo que  
produce su beneficio. Es un error su-  
poner que la mejor manera de proteger  
á las clases obreras sea la de obrar sobre  
las materias que consumen; lo preciso  
es favorecer los artículos que pueden  
proporcionarles más trabajos.»--Hé  
aquí el lenguaje de un hombre de Esta-  
do y de un verdadero economista. Si, es  
preciso obrar sobre lo que puede dar  
más trabajo á la clase obrera, y no se  
llegaría, ciertamente, á ese resultado  
suprimiendo de repente los impuestos  
de consumos, para ir á buscar su equi-  
valente en otra parte, porejemplo, en los  
impuestos directos. La sustitucion da-  
ría por resultado el alejamiento de capi-  
tales y la restriccion del trabajo.

La Academia de ciencias morales de  
Francia, si no estamos equivocados, re-  
compensó en otro tiempo una obra en la  
que se demostraba «que importa poco  
que el impuesto gravite sobre una rama  
de la renta ó sobre otra, con tal de  
que esté desde antiguo establecido que  
todo impuesto, á la larga, se toma de  
todas las rentas, de igual manera que la  
sangre que se saca de un brazo, se toma  
en todo el cuerpo.» Nada más exacto  
que esa comparacion. Suponer que el  
impuesto permanece quieto en el lugar  
en que se le ha colocado primeramente  
y que no se derrama en el movimiento  
general de la riqueza, es suponer que se  
trata de una sociedad mal organizada  
en la que no circula la riqueza conve-  
nientemente. Cuando se vé, por el con-  
trario, que esa riqueza está en progreso  
y que el bienestar aumenta de año en  
año en todas las clases de la sociedad,  
se tiene la prueba de que el principio  
de la repercusion funciona regularmente  
y que, salvas desigualdades de detalle,  
nadie paga más impuestos de los que  
debe pagar. Esto no quiere decir de una  
manera absoluta que los mejores im-  
puestos sean siempre los más antiguos;  
eso valdria tanto como excluir la idea  
del progreso de los procedimientos fis-  
cales; pero la máxima permanece cierta  
cuando se trata de impuestos consagra-  
dos por la experiencia y que no presen-  
tan demasiados inconvenientes. Es evi-  
dente que esos impuestos, aunque fue-  
sen un poquito peores que otros con los  
que se les quisiera reemplazar, deben  
aun con todo ser preferidos por el he-

cho solo de que están dentro de las cos-  
tumbres de la Nacion, Municipio ó Pro-  
vincia, porque todos los precios se han  
arreglado en su consecuencia, porque se  
pagan sin apercibirse de ello y porque  
la riqueza pública no sufre.

Cuando se establece un impuesto  
nuevo en lugar de un impuesto antiguo,  
se obra al azar y sin seguridad del re-  
sultado. En el primer momento, aque-  
llas personas sobre las cuales recae el  
impuesto directamente lo pagan y no  
tienen posibilidad de sustraerse á él,  
puesto que no se hace inmediatamente  
en su favor un cambio en la distribu-  
cion de la riqueza, que pueda libertarles  
del pago; pero más tarde, si el impuesto  
es bueno, es decir, susceptible de ser  
repercutado, entra como los demás en  
las cargas generales de la sociedad que  
pesan igualmente sobre todo el mundo;  
pero hasta ese momento hay víctimas  
particularer, ciudadanos que son llama-  
dos en mayor proporcion que otros á  
hacer sacrificios pecuniarios en favor  
del Estado. De donde se deduce que  
respetar los impuestos antiguos cuando  
no son muy pesados y rinden gran-  
des cantidades, recargarlos ligeramente  
cuando existen necesidades excepciona-  
les, tal debe ser la regla á la que deben  
atemperar su conducta los encargados  
de velar por la conservacion y fomento  
de la riqueza pública.

V. B.

## Exterior.

La cuestion de Egipto.--Uno de los  
primeros actos del nuevo ministerio ha  
sido acordar el nombramiento de una  
comision que esclarezca los sangrientos  
acontecimientos ocurridos en Alejandria  
el 11 de este mes. Esta comision se  
compondrá de nueve indígenas y de  
otros tantos europeos, los cuales delibe-  
rarán bajo la presidencia del ministro  
de Hacienda.

El corresponsal del *Times* en Alejan-  
dria, que asistió á la recepcion del khe-  
dive el miércoles, cuenta el siguiente  
rasgo de fanatismo musulman. Oyendo  
contar un baja que dos cristianos se ha-  
bian ahogado tratando de huir, exclamó:  
«Tanto mejor, irán al infierno.» El  
khedive lo reprendió, pero no por esto  
dejó de añadir el baja que los cristianos

ro, mi casamiento con la marquesa viuda de  
Blossac?

Dicho esto, dió un profundo y prolongado  
suspiro cual si se hiciese quitado un gran  
peso de encima del corazón.

—Ya veis, añadió sonriéndose á la fuer-  
za, que no me falta confianza en el por-  
venir.

—¿Y por qué no la habeis de tener en el  
presente? replicó Daniela haciendo un peno-  
so esfuerzo para hablar así. ¿Por qué no ha-  
beis de dar gusto desde luego á una madre  
que tanto os quiere? Consintiendo estrechar  
los vinculos que ya os unen á la familia de  
Kermartin, hariais la felicidad de todo el  
mundo.

—Si no lo hago, es porque toda herida ne-  
cesita cierto tiempo para curarse; porque  
necesito tambien hacer provision de valor  
y de fuerzas antes que dar yo mismo al  
traste con mis mas halagüeñas esperanzas.

A estas palabras, pronunciadas en tono  
tan triste, cual no nos es dado describir, su-  
cedió un momento de silencio, durante el  
cual no se oía otro ruido que el de las hojas  
de los árboles, agitadas por el venticillo

## FOLLETON DEL LAU-BURU. (19)

## DANIELA.

## CUENTO SENTIMENTAL

DE

ESTÉBAN ENAULT.

por donde hubiese tirado Daniela para ir á  
tomar la diligencia en Lorient.

A la media hora de tan rápida carrera la  
divisaron en lo alto de un montecillo, y en-  
tonces picaron espuelas para darla alcance  
lo mas pronto que les fuese posible. En aquel  
mismo momento vieron pasar al lado de Da-  
niela á un caballero, vestido con mucha  
elegancia; que montaba un soberbio caballo.  
El tal, despues de haber echado el lente á  
nuestra jóven con toda la impertinente fa-  
tuidad de un *dandy* parisien, no pudo contener  
cierto movimiento de sorpresa; tiró de la  
brida de su cabalgadura, y estivo indeci-  
so sobre lo que deberia hacer, hasta que  
por fin pasó adelante, pero tan cerca de Da-  
niela, que á poco la hace caer al suelo, Mar-  
cos, rabioso al ver el desacato cometido con-

tra su prima, fué á pasar al lado del caba-  
llero, al cual le dió un solemne empujon,  
murmurando al mismo tiempo entre dien-  
tes:

—¿Por qué mirará tanto á Daniela ese  
monigote?

El desconocido se estremeció al oír aquel  
nombre, volvió á titubear respecto á lo que  
le convenia hacer, pero de nuevo prosiguió  
su marcha, no sin volver á cada instante la  
cabeza para mirar con el consabido lente á  
nuestra jóven.

A todo esto, Octavio y Marcos, que habian  
alcanzado ya á Daniela, echaron pié á tierra.  
La interesante arpista estaba palida como  
la muerte, y se conocía que era presa de una  
violenta emocion interior.

Sin embargo, al ver á Marcos y á Octavio  
hizo un esfuerzo supremo por disimular su  
pena. Recibiólos con dulzura, si bien con es-  
cesiva frialdad; Octavio la dijo que acaba-  
ban de informarle de su precipitada marcha,  
así como de los motivos que habia tenido  
para tomar semejante resolucion; por consi-  
guiente, que habia corrido á su encuentro  
con el objeto de evitarla aquel inmerecido  
destierro que ella misma se imponia.

—No, añadió; no es justo que vos abando-  
néis vuestra casa, vuestras costumbres,  
vuestra vida pacífica, porque á un loco le  
haya dado la gana de importunaros hacién-  
doos presente un amor que vos no habeis  
provocado, y al cual no habeis tenido por  
conveniente corresponder. Si alguno de los  
dos esta de mas en el estrecho horizonte del  
valle en donde ambos habitamos, soy yo, y,  
por consiguiente, soy tambien quien debe  
ausentarse de aquí. Si, tal es mi deber, y  
sabré cumplirle.

—¿Y vuestra madre, caballero? replicó á  
esto Daniela en tono de reconvenccion. ¿No  
tomeis affigirla, volviendo á separaros de su  
lado?

—¡Mi madre!... ¡Teneis razon!... Pero ¿no  
será aun mayor su tormento al ver que to-  
dos los dias me esté yo echando en cara el  
haber sido causa de que vos abandonáseis  
vuestra tranquila morada? Escuchadme: lo  
que nos esta mejor á todos es que yo vaya  
á aprender á olvidar en las continuas y va-  
riadas emociones de los viajes. ¿Quién sabe  
si á mi regreso á Nalhout me sera ya todo  
indiferente, y si tendré quizá suficiente valor  
para no mirar con el tedio que ahora lo mi-

no tienen alma y que todos deben llevar el mismo camino que los ahogados.

**Alemania.**—Un telegrama de Berlín dice que el ministro de Hacienda prusiano, M. Bilker, presentó la dimisión de su cargo por haber recibido una carta del príncipe de Bismarck, en que le preguntaba los motivos de no haber contestado a un discurso de la oposición y de no haber terciado en el debate sobre el monopolio del tabaco.

Al *Standard* le dicen que el príncipe de Bismarck y el conde de Kalnoki asistirán a una entrevista que tendrán en el verano en Ischl los emperadores de Alemania y de Austria.

Los telegramas de Berlín niegan rotundamente el rumor de que Alemania haya dado su asentimiento a la ocupación eventual por los ingleses del canal de Suez.

**Turquía.**—Según las correspondencias de Constantinopla, una de las razones de Turquía para no asistir a la conferencia, ha sido el resultado que han tenido hasta ahora todos los Congresos europeos en que ha tomado parte, en los cuales el imperio otomano ha salido siempre perdiendo.

Sin embargo, se asegura que después de la primera conferencia los embajadores redactaron un *memorandum* invitando de nuevo a la Puerta a adherirse a la conferencia.

Se cree que el Sultán está dispuesto a ceder.

### Correspondencia.

Tolosa 25 de Junio de 1882.

Sr. Director del LAU-BURU.

Hé llegado temprano a esta histórica villa, observando desde luego en sus calles una animación extraordinaria debida a la afluencia de gentes de San Sebastian y de los contornos, ansiosas de presenciar el partido de pelota, la corrida de esta tarde y demás diversiones.

Hasta las once el cielo se mantenía encapotado y hacia temer que el partido no tuviese lugar, pero desde esa hora ha principiado a despejarse, sin que llegase a molestar el sol y así ha continuado todo el resto del día.

A la hora citada ha principiado el partido de pelota á rebote y á cesta ó chistera. Benándose casi la plaza que es muy espaciosa y tiene gradierias á ambos lados. Los contrincantes eran cuatro jugadores de San Sebastian contra otros cuatro de Villabona; figurando entre los primeros los famosos *Chiquibar* y *Macarra*, con el sacador *Allallo*; y entre los segundos los renombrados José y Pedro el manco, llevando por sacador al cortador, que es una notabilidad.

El partido reñido al principio (pues se igualaron á tres juegos), se decidió muy pronto en favor de los de San Sebastian que llegaron á completar diez juegos sin que los contrarios pasasen de tres; más habiendo hecho estos últimos un esfuerzo supremo llegaron hasta seis juegos y de ahí no pasaron al paso que los de San Sebastian hacían los tres que les faltaban para la terminación del partido, pues era á trece juegos.

Todos los jugadores han hecho prodigios de habilidad; pero se ha visto palpablemente que hay una superioridad marcada de parte de los de San Sebastian.

caliente del otoño y por el gorgojo de las aves que saltaban de rama en rama.

Octavio insistió de nuevo para que Daniela renunciase á su proyecto, única condición que la imponía para olvidarla.

—Si no lo hacéis así, añadió, me tendréis siempre á vuestro lado como una sombra, y aun cuando esto fuese causa de que me aborrecierais, no por eso dejaría yo de repetiros, cuantas veces me fuese dado veros, que os amaba cada día mas y mas. ¡Danielal...! ¡Por compasión, no obliqueis á tener que ser vuestro eterno atormentador!

Aunque vacilante por lo terrible de aquella amenaza, tuvo Daniela suficientes fuerzas para continuar resistiéndose, no pudiendo llegar á obtenerse de ella otra promesa que la de que se volvería á su choza en cuanto supiese que Octavio se había marchado.

—Marcos, añadió, ven trá a avisármelo á Lorient, en donde permaneceré unos cuantos días en casa de una amiga mía, y entonces regresaré en seguida á Pont-Scorff.

Volviendo entonces Daniela la vista hacia la mencionada aldea, notó que el caballero de que hemos hablado poco ha estaba parado á unos cien pasos de distancia del sitio

Al salir de la plaza me anuncian que los vencedores van á medir mañana sus fuerzas contra cuatro franceses en el juego de pelota de San Juan de Luz, y no dudo que acudirá mucha gente de por acá á presenciar el partido.

También yo lo haría de buena gana pero no me es posible perder otro día teniendo el tiempo tan limitado para tomar los baños.

Conocida de Vd. mi poca afición á las corridas de toros, no extrañará Vd. que no haya pisado la plaza. Según los informes adquiridos la corrida ha sido bastante buena habiendo dado mucho juego el ganado y sin incidente alguno desagradable.

Principia á oscurecer y voy á disponerme á presenciar la bonita iluminación de la alameda paseo muy favorecido en estas noches por las bellas tolosanas.

Anoche hubo baile campestre en la alameda, y esta noche están de enhorabuena los aficionados á Terpsicore pues lo habrá en los salones de la villa, costeado por los socios del casino, cuyo local estará concurridísimo.

Hasta la primera.—*El Corresponsal.*

Puente la Reina 25 de Junio de 1882.

Sr. Director del LAU-BURU.

Muy señor mío y de mi mayor consideración: A propósito del suelto que vió la luz en su digno periódico del 22, relatando el triunfo alcanzado por el distinguido joven de esta villa D. Joaquín Larregla, en el difícil arte de la música á que se ha dedicado, obteniendo el segundo premio del Conservatorio de Madrid, en el primer año que ha cursado en dicho centro musical, con la notable circunstancia de haber ganado en este corto tiempo 3.º, 4.º y 5.º año de piano, en los que ha sobresalido de una manera sorprendente, no puedo menos de manifestar á V. en corroboración del justo elogio que el dicho suelto hace del aventajado jóven, que he tenido la satisfacción de leer dos cartas dirigidas desde Madrid á sus padres, la una escrita por el Maestro Sr. Zabalza, y la otra por el Director del Conservatorio Excmo. Sr. D. Emilio Arrieta, en que les felicita y dán el parabien, lo mismo que al pueblo de Puente la Reina, por el señalado triunfo alcanzado por uno de sus hijos. Y como yo entusiasta como el que más por todo lo que revele una gloria de mi pueblo, no puedo menos de apreciar en lo que vale una manifestación tan explícita y tan espontánea como las que hacen de dicho jóven los señores Arrieta y Zabalza: recibo el parabien, y á mi vez felicito cordialmente á sus padres mis amigos, que tales hijos dan á luz, á sus sabios maestros y Directores que tales discípulos saben sacar, y sobre todo á la Excmo. Diputación de Navarra, que no en balde premia el talento y disposición de los hijos de esta provincia, y encarecidamente le rogamos y escitamos á que lo haga pró ligamente en los que sobresalen tan notablemente en las ciencias y en las artes, y que con su auxilio y protección serán en día no lejano glorias de tan noble é hidalga tierra.

UN SUSCRITOR.

### Noticias generales.

—La diputación provincial de Badajoz ha resuelto colocar inmediatamente en el pueblo de Sireuela la lápida conmemorativa del nacimiento del ilustre extremeño Moreno Nieto.

—Parece que la comisión del Congreso que entiende en el proyecto de establecimiento de redes telefónicas, se propone abrir una información pública, para emitir con más acierto su dictámen.

en donde pasaba la escena que vamos refiriendo, con el rostro vuelto hacia ella, y a lo que parecía, sumamente conmovido. Nuestra jóven se puso tan encendida al verle, que Marcos le notó, y creyendo que su prima se había puesto colorada porque aquel hombre los estaba observando, exclamó lleno de ira:

—¿Por qué se habrá parado ahí ese monigote a espiar lo que pasa entre nosotros?... ¡Ya le diré yo lo que hace al caso si se resiste a proseguir su camino y á dejarnos en paz!

Y así diciendo, iba ya á hacer lo que decía, pero Daniela no se lo permitió. El viajero comprendió que su curiosidad ofendía a nuestros amigos, y metiendo espuelas á su caballo arrancó de allí á escape.

—Ese caballero, dijo con tristeza Octavio, lleva una maleta en la grupa de su caballo, lo cual prueba que viaja, bien por diversion, bien por cualquiera otra causa. ¡Ay de mí...! ¡Dentro de poco vagaré yo por los caminos tan triste y solitario como él parece estarlo!

—Pero no sereis tan indiscreto como él,

—Ayer debió salir de Madrid con dirección á Cádiz, el embajador extraordinario de Marruecos, acompañado del padre Lerchundi.

Desde Cádiz, donde les espera el *Vulcano*, se trasladarán á Ceuta, y de allí á Tetuan, residencia habitual del diplomático marroquí Briscia.

—Leemos en un periódico: «Parece que esta vez hay motivos fundados para pensar que en efecto S. M. la Reina se encuentra en estado interesante.»

—El cónsul de Alemania en Madrid ha fallecido, á consecuencia de una enfermedad variolosa.

—Dice un colega de Zaragoza: En vista del retraso que viene experimentando el anuncio para la subasta del ferro-carril de Cautranc, empieza á dudarse que la inauguración de las obras pueda hacerse por el Pilar.

—La langosta continúa haciendo grandes estragos en la provincia de Ciudad-Real. Después de arruinar á los agricultores del término municipal de la Calzada, se ha trasladado a los de Almagro y Bolaños.

—Al director del *Diario de Avisos de Zaragoza* se le han embargado bienes por no pagar el tercer trimestre de la contribucion industrial.

—En Ciudad-Real se instruye expediente por carboneo fraudulento de muchos miles de arrobas llevado á cabo en los montes de Saceruela.

—Segun un diario de la corte, el viernes pudo abandonar el lecho por breves momentos el Sr. Ortiz de Zárate.

Si la mejoría continúa, es posible que dicho señor pueda ser trasladado á Vitoria en la semana próxima.

—Al alcalde de Algarrobo (Málaga) se le han presentado más de cien labradores de aquel término municipal, manifestándole que la cosecha de uvas se ha perdido totalmente, á causa de hallarse los viñedos invadidos por la flojera, por cuya causa solicitan se forme el oportuno expediente á fin de obtener alguna cantidad del fondo de calamidades públicas, atendiendo á que el único elemento de riqueza en dicho pueblo es la producción vitícola.

—También en Cataluña se ha presentado el *Mildeu* llamado también falso *oidium*: es una especie de hongos que se forma sobre las hojas de la vid y va extendiendo sus filamentos hasta que seca y mata hojas y frutos.

Presenta el aspecto de grandes manchas blanquecinas, á lo que alude su nombre inglés, que significa moho ó niebla.

—Los alcaldes y secretarios de 30 pueblos del juzgado de Colmenar Viejo se ofrecen á la construcción de una cárcel en la cabeza del partido, que cueste dos millones de reales.

—Segun *El Correo* de Orán, unos rifones dispararon varios tiros de fusil sobre un barco español, costando la tripulación al fuego de los moros.

—Ha sido firmada por el director general de Correos y Telégrafos y los representantes de las compañías, el acta fijando las reglas para abrir al público las estaciones telegráficas de enlace y las de los ferro-carriles.

—Segun dice un periódico, se ha encontrado cerca de Logroño y en la orilla del río Ebro, el cadáver de D. Juan Arcos, que se suicidó disparándose un tiro en la sien derecha.

—El ministro de la Gobernación ha sido autorizado para que, sin las solemnidades de subasta y remate público, contrate la adquisición de buzones mecánicos de hierro, sistema Güller, que se conceptúan necesarios para el servicio de correos.

murmuró Marcos, en cuyo acento se descubría un resto de rencor.

—¡Ay de mí repitió Octavio sin reparar en la observación con que le había interrumpido su rústico compañero de viaje; yo no me quejaría de mi suerte si al ausentarme de Nelhouet, y al penetrar con la imaginación en la idea de Pont-Scorff, pudiese decir al menos: «Ella está ahí, y mi loca pasión no ha atribulado sino por un momento su existencia.»—¡Danielal...! ¡Danielal...! ¡Sed generosa con mígot! ¡Concededme siquiera este consuelo!

Octavio hacia esta súplica sin esperanzas de que Daniela accediese a ella, y únicamente para que no le quedara ningún escrúpulo sobre el particular, aunque figurándose que sus palabras habían de ser completamente perdidas. Pero nunca se halla uno mas próximo á obtener una gracia que cuando mas desesperanzado está de poderla conseguir.

Daniela pareció quedarse indecisa; no apartaba la vista del sitio por donde había desaparecido el misterioso ginete, y en sus tristes y llorosos ojos se descubrían no sé qué síntomas de una preocupación secreta

—Los embargos en Cataluña caminan con marcada lentitud.

En Barcelona van á paso de tortuga, y de seguir así, dice un periódico que hay embargos para este siglo y parte del que viene, y en Gerona continúan en suspenso á pesar del anuncio de que se reanudarían el miércoles.

También en Palma de Mallorca siguen paralizados por falta absoluta de cobradores y comisionados de apremio.

### Provincias Vascongadas.

—Por real orden del 16 del actual, han sido declaradas de utilidad pública, las aguas sulfuradas sódicas que brotan en el pueblo de Zuazo de Cuarta go en la provincia de Alava las cuales son de la propiedad de D. Emilio Chillida.

Dicha concesión, fija como temporada oficial para hacer uso de las aguas, el período que media entre el 15 de Junio y 15 de Setiembre.

—Ha llegado á San Sebastian, procedente de Rusia, la princesa Gaiztin y su hija, acompañadas de su servidumbre, y de Madrid el Sr. Vizconde de la Vega y su familia.

—Segun dice un periódico de Madrid, cuando termine la legislatura, irá á Portugal con su familia el Señor Romero Robledo.

—En Belavieta y en Berasategui parece que han sido cogidos los toros que se escaparon de los destinados á las corridas de Tolosa.

—El ayuntamiento de Bilbao ha recibido de Inglaterra magníficas escaleras destinadas á salvar las víctimas de los incendios. Persona que las ha visto elogia su construcción y mucho más su utilidad.

### Variedades.

EL PEZ Y LA NIÑA.

Por las arenosas playas del Océano pasa á cierta tarde una preciosa niña, bella cual el capullo de encendida rosa, buscando conchas de nácar y perlas para adornar su cuello, cuando se halló sorprendida por un pez de duras escamas, que al verla tan hermosa, la habló de esta manera:

—Guárdete el cielo, flor de tan rara hermosura como jamás en los dominios del viejo Neptuno se haya visto cosa que se te parezca, ni las juguetonas auroras de florida primavera acariciaron. ¿Quiéres venirme conmigo?

Al oír la niña tal deseo, púsose más encarnada que la grana; y sin saber qué contestar por el miedo que la infundía el lenguaje apasionado del misterioso habitante del líquido elemento, trató de huir de aquel, para ella, encantado sitio.

Pero el pez, animal de mucho mundo por haber recorrido los mares en busca de aventuras, observando que la bella de los quince abriles proponíase huir, la dijo:

—Oyeme, niña, pues no intento producirte ningún daño; antes por el contrario, contarte quiero, con toda la locuacidad de que mi lengua sea susceptible, los eternos misterios de estas aguas y las curiosas costumbres de sus tranquilos moradores.

Paróse la niña pensativa al escuchar nuevamente al pez, quién, dueño de la situación, continuó:

—He comprendido el objeto de tu paseo por la playa, pero no le lograrás porque

y poderosa. De pronto adoptó la jóven una resolución enérgica:

—Sea como vos queráis, caballero, exclamó dirigiéndose á Octavio; os prometo volverme ahora mismo a mi casa.

Marcos hizo un movimiento tan vivo al oír estas palabras, que el caballo de Octavio se encabritó de miedo, y el del rústico dió una huida que a poco hizo caer al suelo á éste.

—¡Ah! exclamó Octavio. ¡Os doy un millón de gracias por la generosa condescendencia que acabais de tener conmigo!... ¡Ahora parto contento, porque al menos sé que he contribuido á que seáis menos desgraciada de lo que lo hubierais sido abandonando este país que os es tan caro.

En seguida volvió á montar á caballo, y acompañado de Marcos tomó el camino de Nelhouet.

—¡Menos desgraciada! exclamó Daniela apenas se hubieron alejado aquellos unos cuantos pasos. ¡Menos desgraciada, cuanto parece que todo se conjura para aumentar la aflicción de mi alma, cuando hasta un acontecimiento maravillosamente casual conspira también contra mí! ¡Menos desgraciada, cuando amo en secreto sin esperanza

las perlas no se hallan en esos sitios, ni las conchas que tu deseo anhela aquí se crían. ¿Quieres venirte conmigo?

—¡Ah! no, que mi sepulcro sería el mar, al que tanto temor desde pequeña tengo, —cuentosó la niña.

—No, no temas—repuso el pez. Si conmigo vienes, te transportaré, sin que sufras daño alguno, al fondo de estos mares, donde tengo soberbios y magníficos palacios, formados de finísimas conchas y preciosos corales, palacios que tú habitarás, siendo de ellos la reina.

Desde allí verás cómo los *pólipos*, mis súbditos, fabrican el coral; cómo las *madreperlas* producen esos globulitos que tú tanto estimas y deseas; cómo los *buzos* descienden al fondo de los mares, exponiendo su vida para cogérlas.

Verás también adheridos á las rocas submarinas los *pulpos* y las *asadias* de coloradas conchas; observarás los voraces instintos de los *tiburones*, de los que solo por venir conmigo que soy su rey y señor, te podrás librar; admirarás á los *argonautas* y *nautilos*, que bogan tranquilos á manera de piraguas en sus conchas transparentes y que al encaparse el cielo ó alterarse el viento, se sumergen del mar en lo profundo, sirviendo así á los marinos de barómetros infalibles; verás... tanto verás, niña hermosa, si conmigo vienes, que el seno profundo de los mares será para tí un paraíso.

La niña, deslumbrada con las palabras del pececillo de dorada escama; fascinada por la fantástica ilusión de los palacios de perlas y nácar, ansiando ser la reina de aquellos lugares, do viviente alguno humano había penetrado, tendiendo la mano al pececillo, que la estrechó entre su aleta y costado diestros, desapareció con él entre las ondas del mar.

¡Pobre niña!...

A la siguiente mañana, el cadáver de la niña de los 13 abriles fluctuaba sobre las aguas. Aquel pez era el pecado, y las aguas de aquel mar, do la desdichada niña había perdido su existencia, el revuelto mar del mundo, donde tantas, como la bella de mi cuento, se sumergen para nunca más de él salir, guiadas por la ambición.

M. MATEOS.

**Oficial.**

La Gaceta llegada ayer contiene las disposiciones siguientes.

**Presidencia.**—Real decreto decidiendo á favor de la autoridad judicial la competencia promovida entre el gobernador de la provincia de León y el juez de primera instancia de Riaño, en el expediente promovido por Sominga y Borrajon contra Cayetano Gutierrez, sobre propiedad de un manantial de aguas sulfurosas.

**Hacienda.**—Reales decretos autorizando al ministro de Hacienda para presentar á las cortes dos proyectos de ley sobre reduccion de los derechos señalados á varias mercaderías y sobre el derribo y venta de la actual fabrica de tapices.

**Ultramar.**—Resoluciones referentes á personal, dictadas por el ramo de Gracia y Justicia de este ministerio en el mes de Mayo último.

**Estado.**—Relacion de las condecoraciones cuya concesion ha sido confirmada por haber satisfecho los interesados los derechos establecidos.

El Ayuntamiento de Allo ha sido autorizado por la Excm. D. putacion foral y Provincial de Navarra para invertir la suma de 7.000 pesetas próximamente en la construcción de un cementerio; el de Vera para aumentar hasta mil pesetas la asignacion del Médico municipal; el del distrito de Aberin para tomar en préstamo la cantidad de 4000 pesetas; y el Concejo de Asarta para la venta de 905 árboles de enzin, bajo las condiciones propuestas por la seccion del ramo entre ellas la de establecer un vivero de robles.

**Gacetillas.**

Tenemos la satisfaccion de anunciar á nuestros lectores, que el distinguido y laureado alumno del Conservatorio D. Joaquin Larragla de quien se habla en la carta de Puente la Reina que publicamos en este número, es probable que tome participacion en los conciertos matinales que se preparan para las próximas fiestas de S. Fermín.

Esta tarde de tres á ocho de la misma que la abierto el abono en la contaduría del Teatro principal para la primera serie

de conciertos que se celebren, respetando el abono de la sociedad de Santa Cecilia, y mañana, quedará abierto para los abonados á la última temporada teatral. Así dicen al menos los prospectos que se han repartido.

Es digno de mencion el triunfo alcanzado por la Sta. D.<sup>a</sup> Joaquina Perez de Eulate, al adjudicarse por unanimidad, uno de los dos premios de piano, que se destinan á las alumnas del conservatorio de música de esta capital, máxime cuando la citada señorita, lleva relativamente un corto tiempo de estudio. El segundo premio sorteado entre quienes mas acreedores eran á recibirlos, recayó en la Sta. doña Concha Albert y Perez de Eulate.

Enviamos pues nuestra sincera enhorabuena á los agraciados y sus familias.

Como habrán visto nuestros lectores por la esquela de defuncion que insertamos en la primera plani de este número, en la madrugada de ayer falleció Doña Concepcion de Yurrealde, esposa del conocido comerciante de esta ciudad D. Ygnacio Navasal.

Enviamos á este señor y á toda su familia la expresion más sincera del sentimiento que nos ha causado la desgracia que les aflige.

A un guarda de campo de Murillo el Fruto se ha concedido autorizacion para usar un arma de fuego.

Ha sido autorizado D. Tomás Teresy, director de una compañía de gimnastas, para dar en la plaza de toros algunas funciones que tendrán lugar la primera el dia 10 de Julio, y las restantes, en los dias siguientes á los en que se verifiquen las corridas.

Hemos tenido ocasion de leer una carta del eminente pianista, profesor del Conservatorio de Madrid Sr. Guelbenzu, en la que agradeciendo la invitacion que le han hecho las comisiones organizadores de conciertos, se ofrece á tomar parte en los conciertos matinales, á no ser que su dehcada salud se lo impidiese.

En la carta á que hacemos mencion, el Sr. Guelbenzu, consigna el entusiasta cariño que profesa á Navarra, y que siempre guarda en su corazon como sagrado depósito.

Celebraremos en el alma, que el señor Guelbenzu, pueda tomar parte activa, en los conciertos, seguros de que ha de contribuir poderosamente á la mayor brillantez de los mismos.

Ayer fué muerto un perro en el que el subdelegado de veterinaria D. Juan Monasterio y Corroza, practicó por orden del señor alcalde un reconocimiento cuyo resultado fué observar en el can síntomas marcados de hidrofobia.

Segun seclarcacion de su dueño, dicho perro mordió anteayer, á eso de las nueve de la noche, á otro que pasaba por la acera contigua á la casa del Sr. Buleztana.

A fin de evitar las consecuencias lamentables que este hecho pudiera ocasionar, sería muy conveniente que las personas que lo hubieren presenciado, facilitaran, á ser posible, á la autoridad las señas del perro mordido, con lo cual podría este ser hallado y reconocido oportunamente. Dícese también que una señora que a la sazón pasaba por dicho punto, debía ser la dueña del perro mordido, en cuyo caso, ella es quien debe apresurarse á presentar el perro donde convenga, para que se le reconozca y haga de él lo que sea necesario.

Mucho celebraremos que la autoridad pueda en breve poner en práctica una medida tranquilizadora.

En la madrugada de hoy ha salido de esta capital con direccion á Hernani, donde se propone pasar una temporada, nuestro querido amigo y compañero D. Juan Iturralde y Suit acompañado de su apreciable familia.

Ayer se abrió el abono paralas corridas de toros que han de tener lugar en las próximas fiestas. Segun se nos dice, varias de las personas que á primera hora se acercaron á la contaduría del Ayuntamiento, con objeto de tomar algunas localidades para dichos espectáculos, salian manifestando la sorpresa y el disgusto que les habia producido el ver que ya se habian espendido ciertas localidades, indudablemente las mejores, en el momento en que estos pedidores creian que nadie antes que ellos las habria solicitado.

Si esto es cierto, en verdad que no merece aplausos.

**Cultos religiosos.**

Martes: San Zóilo y compañeros mártires.  
En San Agustín: CUARENTA HORAS: se expone S. D. M. á las seis y media y despues del novenario de San Luis que empieza á las siete y media, se hará la reserva.

**CORREDURIA DE NUMERO**

de R. Samaniego.

Cotizacion de valores en el dia de ayer:

Sociedades.	Valor nominal.	Desembolsado.	Precio corriente.
Acciones de la carretera de Francia, al 5 por 100	100	100	Par. Dinero.
Obligaciones municipales, á 4 y 1/2 por 100	100	100	Par. Dinero.
Acciones del Credito Navarro	100	30	65. Dinero.
Id. vinicola (Campanas).	100	75	97,50. Papel.
Id. id. nueva emision.	100	25	30. Papel.
Id. Gran Tejeria mecanica.	100	10.0	105. Dinero.
Id. Fundiciones (Vera)	100	75	80. Dinero.
Id. La Balearia (Betelu).	100	80	85. Papel.
Id. La Navarra (Villava).	100	100	103. Papel.

La cotizacion oficial diaria de los valores del Estado y de varias compañías mercantiles, se exhibirá al que lo desee, en la misma Correduría.

**Importante.**

Venta de una casa.

Se vende la del número 5, calle del Cármen, que hace de renta 6.000 reales al año, pagada mensualmente á razon de 500 reales, que tiene habitaciones adelante y atras, que es de excelentes condiciones, que está asegurada de incendios y libre de cargas, y que capitalizada la renta al 4 p 8, segun se acostumbra con las fincas urbanas, su valor real y efectivo, es el de 150.000 reales.

Los que la deseen pueden acudir desde luego hasta el 15 de Julio al despacho del que suscribe, Mayor 95, 3, en cuyo espacio de tiempo, se admiten proposiciones escritas, pero reservándose aljudicar ó no la finca al mejor oferente el 15 de Julio, que hasta ese dia, no se hará la adjudicacion, si solo recibir las proposiciones, sin que sea necesario el acto de la subasta para la validez de la venta.—Pamplona 23 de Junio de 1882.—PRUDEECIO VALENCIA.

**Anuncio.**

Coche diario de Pamplona á Burguete.

Desde el dia 1.º de Julio próximo venidero saldra un coche diario de Pamplona para Burguete y vice-versa en la forma siguiente:

Un turno hará las salidas tanto de un punto como de el otro á las cinco de la mañana; y el otro turno saldrá al dia siguiente á las horas del correo ó sea de Pamplona á las tres de la tarde y de Burguete á las tres de la mañana, y diario á las tres de la tarde á Aoiz.

También correrá diariamente el coche correo de Burguete á Valcarlos, y en este último pueblo tendran los viajeros un carruaje que los conducirá cómoda y económicamente á San Juan de pie del puerto (Francia).

Los viajeros que lleguen en el tren el dia que le corresponda salir el coche á Burguete á las cinco de la mañana y quieran sin detenerse en Pamplona continuar el viaje á Burguete, se les alquilara carruajes particulares, bien sean omnibus corridos ó carretilas, que se les proporcionara en la administracion del coche situada en Pamplona calle de San Ignacio número 8 planta baja.

Administracion en Aoiz en la posada de D. Mariano Martín; y en Burguete en la fonda franco española.

**En la correduría de Ramon**

Samaniego, Plaza del Castillo número 12, se compra al contado cupones de la deuda exterior del 3 por 100, vencimiento el 30 de Junio al cambio de 44,50 por 100.

**Pérdida.**

La persona que hubiere encontrado unas gafas de oro que se perdieron en el trayecto que media desde los cuartos de Ribed (plaza del Castillo) hasta la Iglesia de San Saturnino, yendo por las calles de Chapitela, Calceteros, plaza Consistorial y calle de Bolserias, puede entregar dicho objeto en esta redaccion, donde se le gratificará.

**El telégrafo.**

Madrid 27—2'45 m.  
Pamplona 27— 5 m.

3 por 100 interior, al c.	29'175
Idem fin de mes	00'00
3 por 100 exterior	31'15
4 por 100 amortizable	78'15
Idem pequeños	78'40
Oblig. de ferro-carriles	58'10
Banco de España	409
Cédulas H. al 5.	00'00
Idem al 6.	00'00
Billetes H. T. de Cuba	99'80

Moret esplanó su interpelacion por puntos. Para llegar á un acuerdo terciaron Lopez Dominguez y Linares.

Consolidado (Bolsin) 29'125

El Corresponsal.

**Mercados.**

Precios medios en el Almudi

el dia 26 de Junio de 1882.

Trigo a 5'74 pesetas doble decalitro.

Cebada « 2'81

Habas ds. » 4'13

Trigo vendido 19 dobles decalitros.

Precio medio en el mismo dia de las partidas fuera del Almudi.

Trigo a » pesetas doble decalitro,

Trigo vendido » dobles decalitros.

Precio medio general de el almudi y partidas.

**OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.**

DE LA ESTACION DE PAMPLONA.

Resumen de la segunda década del mes de Junio de 1882.

Altura medio barométrica á 0º y en milímetros	725'3
Id. maxima	728'9
Id. minima	720'4
Temperatura media, en centigrados	15'6
Id. maxima a la sombra	30'2
Id. minima a la sombra	4'9
Id. maxima al sol	37'5
Id. minima por irradiacion	1'5
Humedad relativa media	60
Id. absoluta media, en milímetros	9'0
Direccion dominante del viento	N.O.
Velocidad media del viento por dia, en kilómetros	241
Lluvia total, en milímetros	3'8
Evaporacion media, de milímetros	7'1

**Anuncios preferentes.**

**Venta de una finca.**

El dia 5 del próximo mes de Julio, á las once de su mañana en casa del Procurador D. Genaro Martín, calle de San Nicolás número 39, se venderá en pública subasta la magnífica huerta de productos y recreo conocida con el nombre de huerta de D. Vicente Santos, situada á la salida de la puerta Nueva, á la inmediacion del puente de Santa Engracia, sobre la carretera de la estacion del ferro-carril.

Dicha finca, con su excelente casa en el centro, y demas adherentes de una buena finca, consta de dos hectáreas, treinta y seis areas y cincuenta y ocho centiáreas, equivalentes a veintiseis robadas y cinco y media almutadas, de hermosa tierra, dedicada á la huerta y árbol frutales. El tipo por que sale á la venta es el de 45.975 pesetas con 28 céntimos en que ha sido tasada. No será admitida proposicion alguna que no cubra las tres cuartas partes del precio en que esta hecha la valoracion.

**A los capitalistas.**

Los que desean imponer capitales grandes ó pequeños, sobre buenas fincas y puntos que los acomode, dentro de esta provincia, puede dirigirse á la Agencia del que suscriba quien tiene pedidos de muchas partes.—Pamplona calle Mayor número 68 1.º; Benito Bastinco.

**Coche diario para Tafalla.**

Desde el dia 25 del corriente saldrá uno de dicha ciudad, á las cinco de la mañana, de la fonda de D. Tomas Cachano, y de Pamplona el mismo dia, á las cuatro y media de la tarde del Establecimiento de carruajes de Maisonave, Paseo de Valencia núm. 24.

El precio de cada asiento será el de 12 rs. vellon.

Se admiten encargos á precios convencionales.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## LA PREVISION.

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA,  
A PRIMA FIJA.

Domiciliada en Barcelona.—Capital social CINCO MILLO-  
NES DE PESETAS.

Agentes principales en Navarra:  
**MARTIN, AGUADO Y BEORLEGUI.**

### SEGUROS EN CASO DE MUERTE.

*Seguro por la vida entera.*—Una persona de 30 años de edad, que pague una prima anual de 249 pesetas, asegura para su familia ó herederos un capital de 10.000 pesetas que LA PREVISION abonará inmediatamente despues del fallecimiento del asegurado, aun cuando este desgraciado suceso ocurriera al día siguiente de firmar la póliza y pagar la primera anualidad.

*Seguros de supervivencia.*—Un jóven de 25 años desea asegurar á su madre que cuenta 60 años de edad, una renta anual de 2.000 pesetas que la madre disfrutará en el caso de que sobreviva al hijo. Para conseguirlo bastará que este pague una prima anual de 208 pesetas y 80 céntimos, equivalente á un desembolso mensual de 17 pesetas 40 céntimos.

### SEGUROS EN CASO DE VIDA.

*Renta vitalicia diferida.*—Un obrero previsor, calculando que al llegar á cierta edad no podrá ganar su jornal y que por lo tanto se verá privado de recursos para atender á su subsistencia, ahorra cada mes 7 pesetas y algunos céntimos para poder pagar una prima anual de 85 pesetas y 60 céntimos. Si el obrero tiene 25 años cuando firme el contrato, al cumplir los 60 empezará á disfrutar, hasta su muerte, una renta de 66 pesetas y 60 céntimos mensuales.

*Tarifa especial para quintas.*—Supongamos que un padre desea asegurar una suma de 2.000 pesetas para el momento que un hijo suyo tenga que sufrir el sorteo de la quinta. En este caso la prima anual á pagar sería de pesetas 66 60, de modo que el total que satisfaría sería de pesetas 1180,80. Si el hijo tiene un año de edad pagará el padre una prima anual de 70 pesetas 20 céntimos, para que la Compañía le abone las 2000 pesetas al llegar el hijo á los 19 años; en este caso la prima anual será de pesetas 108,40; si este tiene seis años, la prima anual que deberá satisfacerse será de 113 pesetas 80 céntimos; en este último caso la prima será de pesetas 346,20. Cualquiera que sea la edad del jóven al contratar el seguro, LA PREVISION abonará las 2.000 pesetas, no solo si aquel queda obligado por la suerte á ingresar en el ejército, sino tambien en el caso de que despues del sorteo quede libre de dicha obligacion.

### SEGUROS MIXTOS.

*Seguro mixto.*—Una persona de 30 años de edad, que contrata un seguro mixto por un plazo de veinte años, con solo pagar una prima anual de 479 pesetas, adquirir derecho á cobrar un capital de 10000 pesetas al terminar aquel plazo. Si el asegurado muriese antes de trascurrir los veinte años, aun cuando su muerte ocurra al día siguiente de firmar la póliza, su familia ó sus herederos cobrarán inmediatamente el mismo capital de 10000 pesetas, sin tener que abonar ni una prima mas que las satisfechas por el asegurado durante su vida.

*Seguro á plazo fijo.*—Si una persona de 25 años de edad quiere asegurar un capital de 5000 pesetas para cobrarlo á los 20 años, ó sea cuando llegue á la edad de 45, deberá pagar una prima de 203 pesetas 50 céntimos para que la Compañía entregue las 5000 pesetas al asegurado, si vive al terminar dicho plazo, ó á sus herederos si aquel ha fallecido antes, en cuyo caso la Compañía estará obligada á satisfacer el capital convenido, sin cobrar más primas que las satisfechas durante la vida del asegurado.

### DEPOSITOS CON INTERES.

LA PREVISION admite en depósito cantidades que devengan intereses y que por la acumulacion de estos pueden convertirse en alguna de las demás operaciones á que se dedica la Compañía.

Para mayor inteligencia de todo lo referente á la sociedad, así como para la explicacion de las combinaciones á que dan lugar las POLIZAS SORTEABLES, y de cualquier caso práctico de seguros, dirigirse á

**Martin, Aguado y Beorlegui.**

## LA DROGUERIA

Y GRAN ALMACEN DE PAPEL PINTADO

DE

**RICARDO LIPUZCOA,**

que por espacio de bastantes años estuvo establecida en la calle de Pozo blanco, número 11, se ha trasladado á la casa número

**26, Zapatería, 26.**

Surtido variadísimo de

**Papel pintado**  
para habitaciones; abundancia en toda clase de

**Colores**  
tanto en estado natural como preparados para el óleo, tambien hay variedad en

**Barnices,**  
brochas, colores y barnices para pavimentos de madera ó de ladrillo, líquido para preparar toda clase de

**Cementos**  
propios para ser pintados al óleo, sin que sufran alteracion los colores; líquidos para contener las humedades y salitres de los muros, hecho tan frecuente en la planta baja de los edificios.

En la misma casa se reciben encargos para toda clase de trabajos en pintura de edificios y colocacion de papeles.

## AVISO

á los señores Médicos.

CASA DEL OPTICO, CHAPITELA 21.—PAMPLONA.

En este establecimiento encontrarán máquinas eléctricas de varios tamaños, giringuillas para inyecciones cutáneas, termómetros clínicos, microscopios con aumento de 100 hasta 1.500 diámetros, lancetas etc.

## VAPORES-CORREOS

DE LA

Compañía Trasatlántica,

(ANTES DE A. LOPEZ Y C.<sup>ta</sup>)

Servicio para Puerto Rico y Habana.

Servicio para Colon y Pacifico.

Barcelona	los días 4 y 25	
Valencia	» 5	
Málaga	» 7 y 27	
Cádiz	» 10 y 30	DE CADA MES.
Santander	» 20	
Coruña	» 21	

Los vapores que salen los días 4 de Barcelona y 10 de Cádiz tocan en las Palmas (Gran Canaria) y Vera-Cruz admitiendo carga y pasaje para dicho punto.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazan lo con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores de Pacifico, toman carga á flote corrido para los siguientes puntos:

*Litoral de Puerto Rico.*—San Juan de Puerto Rico, Mayaguez, Ponce y Aguadilla

*Litoral de Cuba.*—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

*América central.*—Sabanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacifico como Punta de Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

*Norte del Pacifico.*—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

*Sur del Pacifico.*—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á las familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto Rico y sus litorales, 35 Duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 50 para Puerto Rico y 60 PESOS para Habana.

*Seguros.*—LA COMPAÑIA, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

Dirigirse en Navarra al Agente de la Compañía D. Ramon Samaniego, corredor de número de Pamplona, Plaza de la Constitucion, número 12.

## CASA DEL OPTICO

Chapitela, 21.—PAMPLONA.

Bujías inglesas á 3 y 1/2 rs. libra de 400 gramos.

25.000 ROLLOS de papel pintado para habitaciones, desde 2 rs. hasta 60 rollo.

INMENSA COLECCION DE ESTAMPAS Y CROMOS.—Liston negro y dorado para cuadros, se hacen en la misma casa.—Vino de uvas y San Juan bautizando.

Pesa mosto, aguardiente y pesa vino de Sallerón y Malligand.

10.000 cajas de plumas para escribir toda clase de letra, papel y sobres de última novedad.—Tambien hay toda clase de accesorios para oficinas y agrimensores.

Gran surtido de gafas y lentes para toda clase de vistas cansadas y miopas, cristales de roca legítimos.—En el mismo establecimiento encontrarán infinidad de caprichos y novedades.

Sortijas eléctricas para la jaqueca.

A 2 y 1/2 reales cajas de cerillas sin humo de 100 gramos.—Tijeras y navajas de bolsillo y de afeitarse.

5 reales cubiertos de metal blanco garantido.

Casa de Nogues.

PLAZA DEL CASTILLO 3,

Pamplona.

Baratura extraordinaria: 150.000. Hermosas Estampas Religiosas de toda clase Santos, Santas, Cristos, Virgenes etc. etc. en Cromolito-grafía, Fotografía y Litografía en color y negras de varias clases y tamaños desde 1 hasta 8 reales vellen una.

5.000 lindos Cromos artísticos caprichosos paisajes y de comedor de varios clases y tamaños desde 2 hasta 24 reales vellen uno.

Via Crucis completos para Iglesias. Capillas y Oratorios en litografía, y Cromo Grabado á 20, 30, 42 y 100 reales vellen juego.

Sacras, Corazones para los altares mayores, Bautismos para las pilas y hojas de registros para libros etc., etc.

Aviso á las señoras.

Se acaba de recibir un lindo y variado surtido de sombrillas de seda forradas de alta novedad, forma chinesca-japonesa.

A LOS CABALLEROS.

Bastones de moda de varios caprichos, quitasoles forrados de saten y seda etc.

Dirigirse:  
Casa Nogues, plaza del Castillo, número 3.

**Carnicería.** Félix Aramendia, dueño de la tabla número 15 de la plaza del Mercado, participa á sus numerosos parroquianos, que ha tomado en traspaso el despacho de carnes que habia en el número 8 de la calle de San Agustín, en el cual desde ahora se espenderá Vaca, Ternera y Carneiro al mismo precio y en iguales condiciones que en la citada tabla del Mercado.

El citado despacho estará abierto desde las seis de la mañana hasta las diez de la noche.

Imprenta de I. Garcia.